

HERMAN E. DALY

Una economía de estado estacionario

Estancamiento económico y economía de estado estacionario no significan lo mismo; nos enfrentamos a dos alternativas muy distintas¹

Traducción de Olga Abasolo

El autor propone una transición del modelo económico hacia una economía de estado estacionario (EEE). Al margen de que resulte difícil o sencillo ponerla en práctica, el objetivo de alcanzarla se torna necesario dado que es ya imposible seguir creciendo, de hecho, el llamado crecimiento "económico" es ya antieconómico. Es decir, la expansión cuantitativa del subsistema económico provoca un incremento de los costes medioambientales y sociales a un ritmo mayor que el de la rentabilidad económica. El autor propone una serie de cambios que podrían encaminarnos hacia un estado estacionario.

Cabría considerar la Tierra en su conjunto como algo en «estado estacionario». Ni su superficie ni su masa crecen o merman; la cantidad de energía radiante que entra en la Tierra es equivalente a la que sale de ella; y la importación de materiales del espacio es prácticamente equivalente a la exportación (ambas insignificantes). Esto no quiere decir que la Tierra tenga un carácter estático; un estado estacionario puede implicar gran cantidad de cambios de orden cualitativo, como los que, en efecto, se han producido en ella. El cambio más relevante producido en los últimos tiempos ha sido el enorme crecimiento de uno de sus subsistemas, en concreto el de la economía, en relación a la totalidad del sistema, la ecosfera. Este cambio de enormes dimensiones que implica pasar de un mundo "vacío" a otro "lleno" es, ciertamente, algo "nuevo bajo el Sol", como versa el título del libro del historiador J. R. McNeil. Cuanto más se aproxime la economía a la escala de la Tierra en su conjunto, más tendrá que adaptarse al comportamiento físico de esta. Dicho comportamiento es de "estado estacionario" —es decir, se trata de

Herman E. Daly es profesor en la School of Public Policy, University of Maryland

¹ «A Steady State Economy. A failed growth economy and a steady-state economy are not the same thing; they are the very different alternatives we face», Sustainable Development Commission, RU, 24 de abril, 2008.

un sistema que permite que se produzca un *desarrollo* cualitativo, pero no un *crecimiento* cuantitativo agregado. El crecimiento implica introducir una mayor cantidad del mismo tipo de cosas; el desarrollo supone introducir una cantidad igual de algo mejor (o, como mínimo, distinto). Lo que queda del medio natural ya no basta para aportar el flujo metabólico desde las fuentes de recursos a los sumideros necesario para mantener una economía como la actual, más desmesurada que en fase de crecimiento. Los economistas han tendido a centrarse excesivamente en el sistema vascular de la economía y han ignorado su tracto digestivo. El incremento del flujo metabólico significa cebar con la misma comida cada vez más un tracto digestivo en constante expansión; sin embargo, el desarrollo implica una ingesta de alimentos mejores y una mejor digestión. Es evidente que la economía debe adaptarse a las reglas del estado estacionario: alcanzar un desarrollo cualitativo, y frenar el crecimiento cuantitativo agregado. El incremento del PIB combina estos aspectos tan diferentes.

**La noción clásica del estado estacionario considera
como dadas las dimensiones biofísicas y adapta
la tecnología y los gustos a estas condiciones objetivas**

Llevamos viviendo 200 años de acuerdo a un modelo económico de crecimiento concreto lo cual dificulta imaginarse cómo sería una economía de estado estacionario (EEE). A pesar de que durante la mayor parte de su historia la humanidad ha vivido en un sistema económico que producía un crecimiento anual insignificante, algunas personas consideran que una EEE equivaldría a perecer en la fría oscuridad de la tiranía comunista. Otras, creen tan fáciles las inmensas mejoras inducidas por el cambio tecnológico (eficiencia energética, reciclaje) que el proceso de adaptación será tan rentable como entretenido.

Al margen de que resulte difícil o sencillo ponerla en práctica, el objetivo de alcanzar una EEE es necesario dado que ya es imposible seguir creciendo; de hecho, el llamado crecimiento “económico” ya es *antieconómico*. El crecimiento económico está fracasando. Es decir, la expansión cuantitativa del subsistema económico provoca un incremento de los costes medioambientales y sociales a un ritmo mayor que el de la rentabilidad económica, algo que nos convierte en más pobres y no en más ricos, al menos en los países de alto consumo. Esta tendencia no debería sorprendernos si tenemos en cuenta las leyes de la utilidad marginal decreciente y del incremento de los costes marginales. Incluso la tecnología a veces no contribuye más que a empeorar las cosas. Por ejemplo, el empleo de plomo en las gasolinas resultaba eficaz para mejorar la eficiencia de la combustión, pero conllevaba el coste de emitir a la biosfera un metal pesado tóxico; los clorofluocarbonos constituían un propulsor y un refrigerante notóxico, pero con el coste de crear un agujero en la capa de ozono y un consiguiente aumento de la radiación ultravioleta. No resulta fácil calcular con

seguridad a qué ritmo el crecimiento potencia un mayor incremento de los costes que de los beneficios, ya que en nuestras cuentas nacionales no nos preocupamos por separar los costes de los beneficios. En lugar de ello, los agrupamos bajo el epígrafe de “actividad” en los cálculos del PIB.

Los especialistas en economía ecológica manejan datos empíricos que demuestran que a estas alturas el crecimiento ha dejado de ser rentable en los países de alto consumo (véase ISEW, GPI, Ecological footprint, Happy Planet Index). Mientras, los economistas neoclásicos son incapaces de demostrar si el crecimiento –ya sea a través del flujo metabólico o del PIB– nos está resultando favorable o no, por lo que su persistente prédica del crecimiento agregado como solución a nuestros problemas es pura arrogancia ciega. En efecto, sería más fácil resolver nuestros problemas (pobreza, desempleo, degradación ambiental) si fuéramos más ricos, pero esa no es la cuestión. La cuestión es ¿nos sigue haciendo más ricos el crecimiento del PIB? ¿O más pobres?

En el caso de los países pobres, el crecimiento del PIB sigue permitiendo que aumente el bienestar, al menos si se distribuye razonablemente. La cuestión es, ¿qué pueden hacer los países ricos para ayudar a los pobres? La respuesta del Banco Mundial ha sido que los ricos deberían seguir creciendo lo más rápido posible para proveer de mercados y generar acumulación del capital para invertir en los países pobres. La respuesta que ofrece a esta dinámica la EEE es que los países ricos deberían reducir el crecimiento del flujo metabólico para liberar recursos y espacio ecológico para uso de los pobres, a la vez que centrarse en los esfuerzos en el ámbito local para mejorar su desarrollo tecnológico y social, a compartir libremente con los países pobres.

La noción clásica del estado estacionario considera como dadas las dimensiones biofísicas –población y stock de capital (bienes de producción y de consumo duraderos)– y adapta la tecnología y los gustos a estas condiciones objetivas. La noción neoclásica del “estado estacionario” (crecimiento proporcional del capital disponible y de la población) considera como dadas la tecnología y los gustos y se adapta a ellas mediante el crecimiento de las dimensiones biofísicas, dado que considera que las necesidades son ilimitadas, y la tecnología un medio tan poderoso como para lograr que el mundo sea infinito. La noción clásica considera al ser humano como una criatura que deberá adaptarse a los límites (finitud, entropía, interdependencia ecológica) de la Creación de la que forma parte. La perspectiva neoclásica considera que el ser humano, el creador, sobrepasará todos los límites y podrá rehacer la Creación en función de sus preferencias subjetivas e individualistas, consideradas como la raíz del valor. En último término, la economía es la religión.

Si aceptamos la idea, como lo hiciera John Stuart Mill y otros economistas clásicos, de que una EEE es necesaria, detengámonos a pensar qué características tendría. Pero antes,

una advertencia: una economía de estado estacionario no es una economía estancada. Un avión está diseñado para poder moverse hacia delante. Si intentara quedarse suspendido en el aire se estrellaría contra el suelo. No sería conveniente concebir un helicóptero como un avión incapaz de moverse hacia delante. Se trata de un objeto distinto que ha sido diseñado para mantenerse quieto en el aire. De igual modo, una EEE no está diseñada para crecer.

Siguiendo a Mill, podríamos definir una EEE como una economía con tasas de población y capital disponible constantes, sostenida por una tasa baja de flujo metabólico que se mantiene dentro de los límites de las capacidades regenerativas y asimilativas del ecosistema. Esto implica una tasa baja de natalidad igual a la tasa baja de mortalidad, y unas tasas bajas de producción y de depreciación equivalentes. Un flujo metabólico bajo implica una esperanza de vida alta para las personas y una alta durabilidad de los bienes. En otras palabras, más operativas, podemos definir la EEE en términos de flujo metabólico constante a un nivel sostenible (bajo), con una población y un capital disponible libres de adaptarse al tamaño que pueda derivarse del flujo constante que empieza por el agotamiento de los recursos de baja entropía y termina con la contaminación generada por residuos con alta entropía.

¿Pero, cómo puede llegar a limitarse el flujo metabólico en una EEE para que puedan limitarse indirectamente el capital disponible y la población? Si el agotamiento de los recursos está más acotado en términos espaciales que la contaminación, los controles deberían efectuarse principalmente en el polo del agotamiento de recursos o de los *inputs*. La subida de los precios en ese polo limitaría indirectamente la contaminación, y forzaría una mayor eficiencia en todas las fases del proceso de producción. En el mismo sentido, podría resultar bastante positivo un sistema *cap-auction-trade* para el agotamiento de los recursos básicos, sobre todo de los combustibles fósiles; lo mismo que una reforma de los impuestos ecológicos, a la que aludiré más adelante.

Por lo tanto, ¿si es preciso detener el crecimiento agregado por su carácter antieconómico, cómo resolveremos el problema de la pobreza desde la EEE? La respuesta es sencilla: mediante la redistribución, previo establecimiento de límites al margen de pobreza admisible a través de una *renta* mínima y una *renta* máxima. Pero, ¿qué margen de desigualdad es el apropiado? ¿Nos estamos refiriendo a compensar las diferencias y contribuciones reales en lugar de a multiplicar los privilegios? Platón establecía un factor cuatro. Las universidades, Administraciones Públicas y el ejército parecen apañarse con un factor de diez a veinte. En EE UU el sector corporativo supera el 500. Como primera medida, ¿no podríamos reducir el margen general a un factor de, pongamos, 100? ¡No olvidemos que ya no se trataría de aportar enormes incentivos para estimular el crecimiento (antieconómico)! Además, dado que no pretendemos estimular el crecimiento agregado, ya no es preciso que nos gastemos miles de millones en publicidad. Por lo tanto, en lugar de considerar la publicidad como un coste de producción a desgravar, deberíamos aumentar su carga impositiva

por constituir un incordio público. Si los economistas creyeran verdaderamente en la soberanía de las personas consumidoras, entonces habría que obedecerlas más que manipularlas, engatusarlas, darles la lata y mentirlas.

El libre comercio no sería factible en una EEE dado que los productores causarían necesariamente numerosos costes al medioambiente y a futuro; costes que se permite ignorar a las empresas en las economías basadas en el crecimiento. La competitividad de las empresas extranjeras no aumentaría en función de su grado de eficiencia, sino sencillamente por no tener que pagar el coste de la sostenibilidad. El comercio internacional se podría someter a regulación de acuerdo a determinadas normas que compensasen las diferencias (aranceles compensatorios), al igual que podría establecerse un “libre comercio” entre naciones comprometidas con la sostenibilidad en sus cuentas nacionales. Cabría esperar que el FMI, el BM y la OMC encaminaran sus acciones hacia tales iniciativas de regulación. En lugar de ello, ejercen fuertes presiones para favorecer el libre comercio y la libre circulación del capital. No es en absoluto lo mismo proteger una política nacional eficiente de internacionalización de costes que proteger una empresa ineficiente.

La garantía del mutuo beneficio de las partes en el comercio internacional y de ahí la razón para que sean “libres”, se basa en el argumento ricardiano de la ventaja comparativa. Se supone que un país podrá producir determinados bienes a un menor coste que otros, en relación a otros países. La especialización en función de esa ventaja comparativa permitiría que ambas partes salieran ganando en el intercambio comercial, a pesar de los costes absolutos (podría darse el caso de un país que pudiera producir todos los bienes a un menor coste, pero seguiría resultándole más beneficioso especializarse en aquello que pudiera producir a coste relativamente más barato y acceder a otros bienes a través del comercio). Pudiera parecer un argumento lógico, pero al igual que en otros casos similares, el de la ventaja comparativa se basa en determinadas premisas. Aquí, la premisa clave es que mientras que el capital (y otros factores) circule libremente entre las industrias de una nación, no circulará entre naciones. De poder circular en el extranjero, no tendría razón alguna para conformarse con la mera ventaja comparativa nacional, sino que procuraría obtener ventajas en términos absolutos –el coste de producción más absolutamente bajo en cualquier parte del mundo. ¿Por qué no? El libre comercio permitiría la venta de cualquier producto en cualquier parte del mundo, incluida la nación de la que el capital acabara de salir. Pero, bajo las condiciones de venta absoluta es imposible garantizar los beneficios mutuos, aunque en efecto se produzcan beneficios en términos globales. Algunos países podrían salir perdiendo.

Y he aquí el problema. El FMI predica un libre comercio basado en la ventaja comparativa, y así viene siendo desde hace un tiempo. Más recientemente, ha empezado a entonar

el gospel de la globalización, que unida al libre comercio, se traduce en la libre circulación de capital a escala internacional –¡que es precisamente lo que prohíbe la ventaja comparativa! Cada vez que el FMI se enfrenta a esta contradicción, alza las manos en señal de protesta, alude a la posibilidad de que tal postura esconda una actitud xenófoba y cambia de tema.

El FMI, el BM y la OMC se contradicen al ponerse al servicio de los intereses de las corporaciones transnacionales. La circulación internacional de capital, unida al libre comercio, permite a las corporaciones zafarse de unas regulaciones nacionales a favor del interés público y enfrentan unas naciones con otras. Ante la ausencia de un gobierno global, en efecto, su acción no está sujeta a ningún control. Esa relación a tres bandas es lo más cercano que tenemos a un gobierno global, al que al parecer no le interesa en absoluto establecer regulaciones transnacionales del capital en pro del bien común. Su objetivo, más bien, es contribuir al crecimiento de dichas corporaciones, ya que se supone que el crecimiento es bueno para todo, y punto. De haberlo querido, el FMI hubiera podido mantener el mundo a salvo limitando la circulación internacional de capital y permitiendo así que pudiera darse la ventaja comparativa. Entre algunas de las medidas que podría haber emprendido estaría fijar un tiempo límite de permanencia del capital extranjero para así limitar la fuga de capitales y la especulación; también podría haber promovido la aplicación de un pequeño impuesto sobre todas las transacciones comerciales internacionales (tasa Tobin). Y, sobre todo, podría haber reavivado aquella propuesta de Keynes a favor de una unión internacional de carácter multilateral² que penalizara directamente los persistentes desequilibrios en las cuentas corrientes (tanto del déficit como del superávit) para, a partir de ahí, promover indirectamente el equilibrio en la cuenta de compensaciones de capital, con el fin de reducir los movimientos internacionales de capital.

La tendencia de la transición demográfica hacia un estancamiento del crecimiento de la población, que incrementará necesariamente la edad media de la población –mayor número de jubilaciones que de población trabajadora– es ya uno de los problemas a los que se enfrenta la EEE. El ajuste vendrá de la mano de una subida de impuestos, aumentar la edad de jubilación o reducir las pensiones de jubilación. El sistema apenas está “en crisis”, pero sin duda estos ajustes son necesarios para alcanzar su sostenibilidad. La inmigración se ha convertido en muchos países en un medio fundamental para incrementar la población. Es posible que esta tendencia logre resolver temporalmente el problema estructural del envejecimiento de la población; una población de estado estacionario requiere que se equiparen el número de nacimientos y de inmigrantes con el número de muertes y emi-

² International Clearing Union era la institución propuesta por el economista británico John Maynard Keynes como alternativa mundial al sistema de Bretton Woods propuesto por EE UU para la estabilización y control de riesgo de los sistemas de tipo de cambio a nivel mundial. Estos papeles eventualmente fueron cubiertos por el Fondo Monetario Internacional [Wikipedia].

grantes. No es fácil establecer cuál de las dos medidas es más políticamente incorrecta: limitar los nacimientos o la inmigración. Muchos prefieren negar la aritmética antes que enfrentarse a ella.

La idea central de las reformas encaminadas a una EEE es someter a la disciplina del mercado el escaso capital natural y los servicios naturales verdaderamente rivales

La EEE requerirá además una “transición demográfica” de las poblaciones de productos hacia bienes más longevos, más duraderos, mantenidos por tasas más bajas de flujo metabólico. Una población de 1.000 coches, con una duración de 10 años, requiere la producción de 100 coches al año. En cambio, si lográramos que los coches duraran un máximo de 20 años, necesitaríamos producir solo 50 coches al año. Es preciso cambiar de perspectiva para entender las mejoras que introduce esta reflexión: pasar de considerar que la producción se traduce en beneficios a considerarla como un coste de mantenimiento. Si tenemos capacidad para mantener 1.000 coches y los servicios de transporte derivados mediante la sustitución de solo 50 coches al año en lugar de 100, las cosas nos irán seguramente bastante mejor: la misma cantidad de stock de capital ofrece el mismo servicio y reduce a la mitad el flujo metabólico. No obstante, la idea de que la producción sea un coste de mantenimiento a minimizar extraña a la mayor parte de los economistas. Este esfuerzo minimizador podría producirse gravando el flujo metabólico en lugar del valor añadido. Un posible mecanismo de adaptación en esta dirección sería la contratación de servicios de cesión de equipamientos (desde las alfombras hasta las máquinas multcopistas), de cuyo mantenimiento, reclamaciones y reciclaje al final de su vida útil se encargara el propietario o arrendador.

Si bien la idea central de las reformas encaminadas a la EEE es someter a la disciplina del mercado el escaso capital natural y los servicios naturales verdaderamente rivales, no deberíamos pasar por alto el problema que plantea lo contrario, sobre todo, la liberación de bienes verdaderamente no rivales de su cercamiento artificial por el mercado. Algunos bienes no son rivales por naturaleza, y deberían dejar de estar cercados por el sistema de precios. Me refiero especialmente al conocimiento. El conocimiento, al contrario que el flujo metabólico, no se divide en el reparto, sino que se multiplica. Toda vez que hay conocimiento, el coste de oportunidad que supone compartirlo es cero, por lo que el precio de distribución debería ser también cero. La ayuda internacional al desarrollo debería adoptar cada vez más la forma de conocimiento libre compartido activamente, acompañado de pequeños subsidios, y abandonar progresivamente el actual recurso a préstamos con enormes intereses. Compartir el conocimiento conlleva muy poquitos costes, no genera deudas imposibles de pagar, y permite incrementar la productividad de los factores de producción verdaderamen-

Especial

te escasos y rivales. El conocimiento existente es el *input* más importante para la producción de nuevo conocimiento, y es perverso pretender mantenerlo como un bien artificialmente escaso y caro. Los monopolios de patentes (es decir, «derechos de propiedad intelectual») se deberían adjudicar a un menor número de “inventos” y por un número inferior de años.

¿Y con respecto a los tipos de interés? ¿Cómo se aplicarían en una EEE? ¿Acaso no se reducirían a cero al no haber crecimiento? No parece probable, el capital seguiría siendo escaso, la tasa de preferencia temporal seguirá siendo positiva, y es posible que aumente el valor de la producción total sin que aumente el flujo metabólico físico –como resultado del desarrollo cualitativo. La inversión en mejoras de orden cualitativo podría conllevar un incremento del valor a partir del cual podrían pagarse los intereses. No obstante, sin duda la productividad del capital disminuiría al no producirse un crecimiento del flujo metabólico; de modo que cabría esperar como resultado de todo ello que en una EEE los tipos de interés serían bajos, pero no se reducirían a cero.

¿Cabría la posibilidad de que se produjera una constante mejora cualitativa (por ejemplo, mediante un aumento de la eficiencia), que resultara en un permanente aumento del PIB? En tal caso, el crecimiento del PIB sería menos intensivo en material, situación que agradaría a los ambientalistas puesto que no supondría un incremento del flujo metabólico; y también a los economistas, puesto que se mantendría el crecimiento del PIB. En mi opinión, se debería insistir en esta opción en la medida de lo posible, ahora bien, ¿hasta qué punto? Es preciso tener en cuenta que si analizamos más detenidamente algunos sectores de la economía que a menudo se consideran de orden más cualitativo, como es el caso de la tecnología de la información, observaremos que tienen en realidad una considerable base física, entre la que se incluye una serie de metales tóxicos.

Por otra parte, si consideramos que la expansión debería producirse fundamentalmente por el bien de los pobres, sería preciso incluir aquellos bienes que los pobres necesiten, como ropa, cobijo o alimentos en el plato, y no diez mil recetas circulando en internet. Además, a medida que una proporción cada vez mayor del PIB sea menos intensiva en material, los términos del comercio entre los bienes que son más o menos intensivos en material oscilarán contra los últimos, por lo que disminuirá el incentivo para producirlos. Incluso los proveedores de servicios de información gastan la mayor parte de sus ingresos en coches, viviendas y viajes, más que en el producto inmaterial de otros manipuladores de símbolos.

¿Puede una EEE mantener el pleno empleo? Sin duda se trata de una pregunta difícil de responder, pero para ser justos deberíamos preguntarnos también si tal meta es factible en un sistema económico guiado por el crecimiento a través del libre comercio, de las prác-

ticas *off-shore*, la inmigración de mano de obra barata y una automatización generalizada. En la EEE cobran mayor importancia las tareas de mantenimiento y reparación. Es posible que estos servicios, dado que son menos intensivos en trabajo que la producción de nuevos productos y de estar relativamente más protegidos del *off-shoring*, puedan generar más empleo. No obstante, es preciso radicalizar la reflexión sobre el modo en que las personas se ganan la vida. Si la automatización y el *off-shoring* del trabajo contribuyen a aumentar los beneficios pero no los salarios, el principio de distribución de la riqueza a través del empleo es menos defendible. Una posible solución práctica (además de que disminuya el ritmo de automatización y de *off-shoring*) podría ser fomentar la participación en la propiedad de las empresas, de tal modo que los individuos obtengan también ingresos derivados de su participación en el negocio, en lugar de a través del empleo a tiempo completo. Asimismo, las ventajas derivadas del progreso tecnológico podrían reflejarse en un aumento del tiempo de ocio, en lugar del tiempo dedicado a la producción, una alternativa largo tiempo esperada, pero rara vez puesta en práctica.

¿Qué sistema impositivo encajaría mejor en una EEE? Ya hemos mencionado una reforma orientada hacia el establecimiento de ecotasas, que implica desplazar la base impositiva del valor añadido (la renta derivada del trabajo y del capital), hacia «aquello a lo que se añade valor», fundamentalmente el flujo metabólico, para aplicarla de modo preferente en el lado del agotamiento de recursos (en la entrada a la mina o en la boca del pozo, en el punto de extracción). Muchos Estados aplican impuestos de extracción. Gravar sobre el punto de origen, y el más estrecho del flujo metabólico, induce a un uso más eficiente de los recursos necesarios para la producción y para el consumo, y facilita el control y la recaudación. Parece razonable gravar más aquellas cosas que queremos reducir (el agotamiento y la contaminación) y dejar de gravar aquellas otras de las que queremos más (ingresos, valor añadido) –como leían aquellas pegatinas: «*Tax bads, not goods*». El resultado podría traducirse en unos ingresos neutrales y graduales. Por ejemplo, se podría empezar por renunciar a unas rentas de X dólares derivadas del peor de los impuestos sobre la renta que tengamos. A la vez, recaudar X dólares del mejor impuesto sobre la extracción que pudiéramos aplicar. En el ejercicio siguiente, habría que deshacerse del siguiente peor impuesto sobre la renta, y sustituirlo por el mejor impuesto sobre recursos, etc. Una política de estas características incrementaría el precio de los recursos y aumentaría la eficiencia de su uso. El carácter regresivo de tales impuestos sobre el consumo se compensaría mediante un gasto más progresivo de las recaudaciones, mediante la limitación de la brecha de la desigualdad ya mencionada, y por el hecho de que la mafia y otros defraudadores de impuestos pagarían. Los sistemas *cap-auction-trade* también incrementarían los ingresos del Gobierno, y los ingresos obtenidos de las subastas podrían distribuirse progresivamente.

¿Soportaría la EEE la enorme superestructura de las finanzas construidas en torno a futuras expectativas de crecimiento? Probablemente no, ya que los tipos de interés y la tasa

de crecimiento serían bajas. La inversión se dedicaría fundamentalmente al reemplazo y a las mejoras cualitativas. Previsiblemente, se produciría una merma favorable de la enorme pirámide de la deuda, que mantiene un precario equilibrio en la cúspide de la economía real, que está en permanente riesgo de perderlo y estrellarse. Además, la EEE podría beneficiarse de un abandono del sistema bancario de reserva fraccional en pro de reservas obligatorias del 100%.

Las reservas del 100% devolverían el control del dinero circulante a manos de los Gobiernos, en detrimento del sector bancario privado. El dinero sería una utilidad verdaderamente pública, y no un subproducto de los préstamos comerciales en busca de incremento del beneficio. Bajo las condiciones del actual sistema de reserva fraccional el dinero en circulación se expande durante un *boom*, y se contrae durante un periodo de depresión, lo cual refuerza la tendencia cíclica de la economía. El beneficio derivado de la creación de nuevo dinero a un coste insignificante y de ser el primero en gastarlo y obtener todo su valor de cambio (*señoreaje*), le correspondería al sector público, y no al privado. La reserva obligatoria, algo que manipula en cualquier caso el Banco Central, podría incrementarse gradualmente desde sus actuales niveles, muy bajos, hasta un 100%. La renta de los bancos comerciales se derivaría de su intermediación financiera (mediante el préstamo del dinero de los ahorradores) así como de los cargos a los servicios en las cuentas corrientes, y no mediante préstamos de dinero con intereses creados a partir de la nada. La realización de préstamos a partir únicamente del dinero previamente ahorrado por alguien reestablecería el clásico equilibrio entre la abstinencia y la inversión. Probablemente una mayor disciplina a la hora de realizar préstamos evitaría debacles como la actual crisis de las hipotecas *sub-prime*. Las reservas del 100% estabilizarían la economía y aminorarían el apalancamiento de los créditos tipo Ponzi.

Una EEE no debería contar con un sistema nacional de cuenta de resultados –el PIB– de la cual jamás se resta nada. Lo ideal sería tener dos cuentas, una que mida a escala los beneficios derivados del crecimiento físico, y otra que mida los costes de dicho crecimiento. Las políticas deberían basarse en frenar el crecimiento cuando los costes marginales sean iguales a los beneficios marginales. O, si lo que queremos es mantener un único concepto de cuenta de resultados, deberíamos adoptar el concepto de renta del economista premio nobel, J. R. Hicks, a saber, la cantidad máxima anual que puede consumir una comunidad, sin dejar de ser capaz de producir y consumir la misma cantidad el siguiente año. Es decir, la renta es la cantidad máxima que puede llegar a consumirse sin perder capacidad productiva (capital). Todo consumo de capital, ya sea artificial o natural, deberá restarse a la hora de calcular la renta. Debemos de abandonar la práctica asimétrica de sumar al PIB la producción de *anti nocivos* sin haber restado primero la generación de dichos *nocivos* que precisamente requirieron *anti nocivos*. Conviene destacar que el concepto de renta de Hicks es, por definición, sostenible. En una economía sostenible, las cuentas nacionales deberían

tender hacia esa definición y abandonar el PIB. La corrección del PIB para medir la renta es una medida menos ambiciosa que la de convertirlo en una medida del bienestar, como hemos visto anteriormente.

Estas políticas puedan parecer radicales pero además de ser susceptibles de aplicarse de forma gradual, están basadas en las instituciones conservadoras de la propiedad privada y de distribución descentralizada del mercado

El reciente hallazgo por parte de economistas y psicólogos de que la correlación entre la renta absoluta y la felicidad solo alcanza cierto umbral de “suficiencia”, y una vez superado ese punto solo la renta *relativa* influye en la autoevaluación de la felicidad, refuerza la lógica planteada por la EEE. Este resultado coincide también con el análisis comparativo de datos (entre los resultados de países ricos y pobres en una fecha determinada), y de los intervalos temporales (que comparan la situación de un país antes y después de que se haya producido un crecimiento de la renta significativo). El crecimiento no puede incrementar la renta relativa de todas las personas. El aumento del bienestar de personas cuya renta relativa aumenta como resultado de un mayor crecimiento, se compensará con la pérdida de bienestar de otros cuya renta relativa caiga. Si la renta de todas las personas aumenta proporcionalmente, no aumentaría la renta relativa de nadie, por lo que nadie sería más feliz que los demás. El crecimiento sería como una carrera de armamento en la cual ambos bandos anularan las ventajas del contrario. De esto se deriva un corolario positivo: para aquellas sociedades que hayan alcanzado un nivel de suficiencia, el tránsito a una EEE supondría un coste pequeño en términos de felicidad previsible. La “imposibilidad política” de poner en práctica una EEE quizá sea menor de lo que aparentaba ser antes.

No obstante, una cosa es imaginar la posibilidad de una EEE, y otra trazar una transición a ella a partir de un modelo económico basado en el crecimiento que ha resultado fallido. ¿Es posible transformar un avión en un helicóptero sin antes aterrizar, o incluso sin tener un accidente? Para poder tan siquiera considerar la posibilidad de tamaña tarea es preciso ser conscientes de que la economía de crecimiento se encamina hacia su colapso. Es difícil saber con certeza si las medidas sugeridas aquí son suficientes para convertir el avión del crecimiento en un helicóptero de estado estacionario, pero sí que creo que al menos serán necesarias, y como mínimo, serían unas directrices útiles para el proceso de reconstrucción posterior al colapso. A su vez, quizá puedan aplicarse gradualmente a mitad de vuelo. Por ejemplo, podría aplicarse un sistema comercial *cap-auction* partiendo de un tope máximo generoso acompañado de un programa gradual y previamente anunciado de ajuste. Para empezar, la reforma de las ecotasas podría sustituir en un principio solo a los impuestos

sobre el valor añadido más nocivos, mediante impuestos sobre el flujo metabólico, como ya comenté. Los aranceles compensatorios para proteger las políticas nacionales de internacionalización de los costes podrían imponerse y elevarse gradualmente. Los requisitos de reserva para los bancos podrían elevarse paulatinamente hasta alcanzar el 100%. Los monopolios de patentes podrían reducirse también paulatinamente y restablecer el conocimiento a su estatus de bien no rival. Se podría convertir la relación entre FMI-BM-OMC actualmente al servicio de la integración global de los intereses del crecimiento capitalista transnacional, a una alternativa más próxima a la idea de Keynes de una unión internacional de compensación de carácter multilateral para pagos internacionales con sede nacional, opción que sería algo más difícil de acometerse gradualmente. Si bien, las naciones podrían empezar a retirarse a título individual de estas instituciones dado que es cada vez más evidente que han abandonada su naturaleza internacionalista federada, derivada de la carta de Bretton Woods, en favor de una visión globalizante de integración económica para un crecimiento dominado por el capital; y dado que, por el momento, se muestran incapaces de concebir la posibilidad –y menos aún de reconocerla como real–, de un crecimiento antieconómico.

A pesar de que estas políticas puedan parecer radicales ante los ojos de muchos, merece la pena recordar que, además de ser susceptibles de aplicarse de forma gradual, están basadas en las instituciones conservadoras de la propiedad privada y de distribución descentralizada del mercado. Se limitan sencillamente a poner de manifiesto la deslegitimación de la propiedad privada cuando su distribución es en exceso desigual, y que los mercados también la pierden si los precios nos ocultan los verdaderos costes. Además, la macroeconomía se convierte en un absurdo desde el momento en que alcanza una escala que requiere un crecimiento estructural superior a los límites biofísicos de la Tierra. Y bastante antes de que alcancemos ese límite físico extremo, estamos alcanzando el límite económico que supone que los costes adicionales derivados del crecimiento, superan a los beneficios adicionales.

Diez puntos para una política EEE

1. Sistemas *cap-auction-trade* para recursos básicos. El tope máximo limita la escala biofísica de acuerdo a las restricciones de las fuentes de recursos o de los sumideros, dependiendo de cuáles sean más graves. Mediante la subasta se capta el valor de escasez o renta para redistribuirse equitativamente. El comercio permite la distribución eficiente de acuerdo a los más altos usos.
2. La reforma de la ecotasa. Cambiar la base impositiva del valor añadido (trabajo y capital) a “aquello a lo que se añade valor”, sobre todo el flujo metabólico entrópico de los recursos extraídos de la naturaleza (agotamiento), a través de la economía, y de vuelta a la

- naturaleza (contaminación). Internaliza los costes externos e incrementa los ingresos de un modo más equitativo. Pone precio a las aportaciones de la naturaleza, escasas, pero anteriormente carentes de precio.
3. Limitar la desigualdad en la distribución de la renta mediante una renta mínima y una renta máxima. Si no hay crecimiento agregado, la reducción de la pobreza requiere redistribución. La igualdad total es injusta; como también lo es la desigualdad ilimitada. Es preciso buscar los límites justos a la desigualdad.
 4. Reducir la duración de la jornada laboral diaria, semanal y anual para ampliar las posibilidades de ocio o de trabajo personal. El pleno empleo externo a tiempo completo es difícil de alcanzar sin crecimiento.
 5. Re-regular el comercio internacional. Abandonar paulatinamente el libre comercio, la libre circulación de capital y la globalización; aplicar aranceles compensatorios para proteger las políticas nacionales eficientes de internacionalización de los costes de la competencia de estándares a la baja por parte de otros países.
 6. Degradar al trío FMI-BM-OMC a algo parecido a la idea de Keynes de una unión multilateral de compensación de pagos, que aplique multas tanto sobre balances con superávit como a los deficitarios. El objetivo es equilibrar las cuentas corrientes y evitar grandes transferencias de capital y deuda externa.
 7. Promover las reservas obligatorias del 100% frente a un sistema bancario de reserva fraccional. Dar al Gobierno el control sobre el suministro de dinero y señoreaje y no a la banca privada.
 8. Poner el resto de comunes de capital natural rival bajo dominio público, ponerles precio y liberar del control privado los no rivales, como el conocimiento y la información. Dejar de considerar los bienes escasos como si no lo fueran, y viceversa.
 9. Estabilizar el crecimiento de la población. Tomar medidas encaminadas a equilibrar el número de nacimientos y el de inmigrantes con la mortalidad y la emigración.
 10. Reformar las cuentas nacionales –dividir el PIB en una cuenta de costes y otra de beneficios. Frenar el crecimiento cuando el coste marginal se equipare con el beneficio marginal. No sumar ambas cuentas.